

11|JUL|2022

TERMINACIÓN LINEA VALLEDUPAR ADELANTE [Corresponde a la Circular Externa No. 010 del 2 de agosto de 2021]

DESTINATARIOS

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

ASUNTO Línea Valledupar Adelante

La Alcaldía de Valledupar y Bancóldex se permiten informar que los recursos de la **"Línea Valledupar Adelante"**, reglamentada mediante la Circular Externa No.010 de agosto 2 de 2021, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN Representante Legal

www.bancoldex.com